

La división de la gracia

La forma de existencia que Cristo nos hizo accesible y que se logra por la participación en el reino de Dios representa y es una totalidad unitaria. Pero su plenitud puede hacerse más patente abstrayendo y destacando aspectos parciales de esa totalidad y estudiándolos aparte. Tenemos, por tanto, que distinguir lo que normalmente no está separado para lograr una comprensión mejor y una idea más viva de la realidad amplísima y multiforme de la gracia.

1. En primer lugar podemos hablar de gracia *creada e increada*. La gracia increada es Dios mismo en cuanto que nos llama a participar de su vida trinitaria. La gracia creada es el resplandor producido por la presencia del Dios trinitario en el yo humano y la llama de amor obrada por ella en el corazón del hombre (*Rom. 5, 5*). Podemos llamar a la gracia increada y creada elemento *personalista* y elemento objetivo, respectivamente, del proceso total y único del ser-agraciado (*Begnadung*). Lo personal y objetivo deben ser distinguidos, pero no están separados, sino mutua e íntimamente unidos. El acento recae sobre lo personal.

2. Muchas veces se distingue entre *gracia del Creador* y *gracia del Redentor*; se llama gracia del Creador a la dada por Dios a los ángeles y a los primeros hombres antes del pecado original, y gracia del Redentor a la vida sobrenatural concedida al hombre caído en virtud de la obra salvadora de Cristo. Si se supone, conforme a *Col. 1, 13-17*, que el proyecto divino del mundo tuvo desde el principio y *a priori* rasgos cristológicos y que, por tanto, toda gracia es concedida en atención a Cristo, los ángeles y los primeros hombres recibieron la gracia en razón de los méritos de

Cristo; pero aunque así fuera, la gracia concedida a ellos no tenía el carácter de gracia del Redentor (cfr. vol. II, §§ 103, 104, 115).

3. Más profunda es la distinción de gracia *externa* e *interna*; la primera es una obra externa de la voluntad salvífica de Dios, por la cual el hombre es llamado a la fe, esperanza y caridad; entre tales gracias pueden contarse la predicación de la palabra de Dios, los ejemplos de los santos, el evitar las ocasiones de pecado... Gracia interna es la que afecta y transforma el yo humano, introduciéndole en un nuevo orden de existencia. La gracia externa no aprovecha sin la interna. "Si alguno afirma que por la fuerza de la naturaleza se puede... consentir a la saludable, es decir, evangélica predicación, sin la iluminación o inspiración del Espíritu Santo... es engañado de espíritu herético" (II Concilio de Orange, 529; D. 180). Sin embargo, hay que suponer que la gracia externa siempre va unida a la interna; por ejemplo, al predicar la palabra de Dios, Dios mismo abre los oídos del oyente de manera que se puede atribuir a la predicación, en cierto modo, una especie de eficiencia o causalidad sacramental.

4. Para la comprensión de la Iglesia es de gran importancia la división de *gracia justificante* (*gratia gratum faciens*) y *gracia de oficio* (*gratia gratis data*). La primera significa la justificación y santificación interior de quien la recibe (gracia individual); la segunda obra la capacitación y autorización interna de un hombre concreto para la ejecución de determinadas acciones, que están ordenadas primariamente no a su propia santificación o salvación, sino a la de los demás (gracia colectiva); la gracia de oficio capacita, por tanto, a los hombres para ser instrumentos de Cristo en determinadas acciones salvadoras. Gracia individual y gracia colectiva están unidas muy íntimamente, ya que al hombre concreto le son concedidas las gracias para su santificación y salvación mediante las gracias de oficio, es decir, mediante la comunidad del pueblo de Dios y porque normalmente junto con la gracia de oficio son concedidas gracias de santificación y salvación; pero pueden estar separadas; por ejemplo, en caso de que se administre el bautismo o el orden sacerdotal a un indigno. En la Sagrada Escritura las gracias de oficio son llamadas carismas (*I Cor.* 12, 8); están al servicio de la edificación del Cuerpo de Cristo—la Iglesia—y de la estructura y configuración del pueblo de Dios.

5. También se distingue entre *gracia actual* y *gracia habitual*; la primera es un movimiento transitorio de Dios en orden a una acción salvadora y la segunda es una determinación o carácter inherente al yo humano. La primera está al servicio de la segunda.

6. Emparentada con esta división está la de *gracia elevante* y *gracia medicinal*; la primera eleva al hombre a un orden sobrenatural (cristiano) de ser; concede una nueva forma de existencia. La segunda ayuda al hombre a superar los obstáculos y dificultades que nacieron con la herida del pecado y que se oponen a la realización del bien. La gracia santificante es la primera; ya hemos indicado antes que sería fatal entender o describir la gracia como gracia primaria o exclusivamente adyuvante, como ayuda para la realización del bien. (Cfr. Vol. II, §§ 115-17.)